



2º BACH – LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las evaluaciones, tanto parciales como finales, han de entenderse como la suma de los trabajos realizados por el alumno a lo largo del periodo de evaluación y su actitud hacia el trabajo.

- Actividades: entregas obligatorias. Un comentario de texto no literario, resumen de texto no literario, análisis morfológico de 10 palabras, análisis sintáctico, redacción de texto argumentativo. 10%
- Actividades. Comentario de texto de un fragmento de la lectura obligatoria 10%
- Actividades. Actividad de expresión oral 10%
 - 1ª evaluación – actividad en parejas
 - 2ª evaluación – actividad individual
 - 3ª evaluación – actividad en grupo
- Pruebas. Prueba escrita trimestral similar al examen de la PAU 70%

La disposición del alumno en las diferentes actividades se tendrá en cuenta en cada una de ellas con un porcentaje del 10%.

Las actividades de expresión escrita (textos argumentativos) se corregirán por medio de una rúbrica que pueden consultar los alumnos en *Google Classroom*.

La actividad trimestral de expresión oral también se evaluará por medio de una rúbrica que se puede consultar en *Google Classroom*. En estas pruebas habrá coevaluación y la calificación de los compañeros supondrá un 25%.

En cada evaluación se realizará una prueba escrita adaptándose al modelo PAU. En el momento de hacer esta programación, no sabemos todavía los cambios que habrá este curso, así que la prueba de la 1ª evaluación será teniendo en cuenta las instrucciones del curso 2023-2024; a partir de la 2ª evaluación se introducirán los cambios que nos indique la universidad para la PAU:

1. Hacer un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: a) Enunciar el tema (0.50); b) detallar de las características lingüísticas y estilísticas del texto (1.50); c) indicar qué tipo de texto es (0.50).
2. Redactar un resumen del contenido (1).
3. Construir un texto argumentativo sobre alguna cuestión relacionada con el tema del texto. Debe figurar con toda claridad la tesis que se defiende y los argumentos que la sustentan (1.50).
4. Análisis sintáctico (1.50).
5. Análisis morfológico o alguna cuestión de semántica o de cultura lingüística (1).
6. Desarrollar una pregunta de literatura (1.50).
7. Realizar una valoración crítica de una obra leída (1).



La evaluación será continua, esto es, en cada prueba podrá preguntarse todo lo dado hasta esa fecha y la superación de la prueba supone la superación de los contenidos anteriores.

Habrà un examen final que abarcarà todos los contenidos del curso, que serán los mismos que los indicados para la PAU. El alumno que esté calificado positivamente en las tres evaluaciones no tendrá obligación de hacerlo, pero podrá hacerlo para subir la nota final. El alumno que tenga alguna evaluación suspensa y no le dé de media un 5 o el alumno que haya suspendido la tercera evaluación sí que dependerá de este examen para su calificación positiva.

En los exámenes y trabajos se exigirá:

- Presentación correcta en cuanto a márgenes, sangrados, letra legible y ausencia de tachaduras.
- Expresión escrita normalizada en cuanto a ortografía, acentuación, puntuación, coherencia sintáctica y semántica y léxico apropiado. La ortografía será juzgada en su totalidad -letras, tildes y signos de puntuación- y valorada dentro de la capacidad de expresión del alumno. Para ello, se establecen las normas siguientes: por cada falta de ortografía (a partir de la segunda) se deducirán 0,50 puntos de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Las faltas de acentuación descontarán 0,25. Las faltas reiteradas de puntuación podrán ser penalizadas hasta un máximo de 0,50 puntos. No se penalizará cada prueba con más de dos puntos.
- Será calificado negativamente cualquier ejercicio, examen o trabajo en el que el alumno haya cometido cualquier tipo de fraude académico. Si dicha falta, que estimamos grave, se produjera en la prueba escrita trimestral, el alumno será calificado en la evaluación como “Insuficiente”.

La prueba extraordinaria de junio tendrá los mismos contenidos que la prueba final y la PAU.